



**Provincia del Chaco**  
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

-----

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas, en la Dirección de Administración se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de Preadjudicación, designada por Resolución N° 97/09, con el objeto de preadjudicar la Licitación Privada N° 1716/2018, realizada con el fin de contratar la adquisición de fórmulas de nutrición parenteral, con destino a los diferentes pacientes que son atendidos en los servicios de neonatología, pediatría y terapia, de Hospitales "Dr. Julio C. Perrando"; 4 de Junio "Dr. Ramon Carrillo" de la localidad de Presidencia Roque Saenz Peña y del Bicentenario "Gral. Martín Miguel de Guemes" de la localidad de Juan Jose Castelli. Autorizada por Resolución N° 669/2018. Analizando el informe de la Comisión Técnica Asesora, se procede a Preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	MOTIVO
1	BOLSA ESTERIL GRADUADA PARA MEZCLA DE NUTRICION PARENTERAL X 250ML	1.240	\$ 720,0000	LATIV S.A.	MENOR PRECIO
2	BOLSA ESTERIL GRADUADA PARA MEZCLA DE NUTRICION PARENTERAL X 500ML	180	\$ 720,0000	LATIV S.A.	MENOR PRECIO
3	BOLSA ESTERIL GRADUADA PARA MEZCLA DE NUTRICION PARENTERAL X 10000ML	250	\$ 890,0000	LATIV S.A.	MENOR PRECIO

Por lo que se da por finalizado el acto, firmado en prueba de conformidad.